



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

EXENTO

Orden a pago que se indica

SANTIAGO, 006167 27.09.17.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley Nº18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46º del DFL Nº149 de 1981 y el Decreto Universitario Nº668 de 1988, la Resolución Nº1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario Nº 1171 del 1996, Art. 44 y 48.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$1.000.000 (Un millón de pesos) por concepto de alimentación y alojamiento al académico externo Sr. Milton Jara Valenzuela, Rut [REDACTED], nacionalidad chilena, del Instituto de Matemática Pura e Aplicada, Rio de Janeiro, Brasil, quien participará en el LXIII Coloquio de sistemas Dinámicos y dictará una conferencia, en la Facultad de Ciencia, en la Universidad de Santiago de Chile. Dicha actividad se desarrollará entre el 20 de septiembre y 29 de septiembre de 2017.

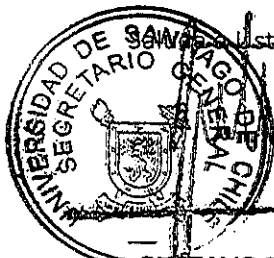
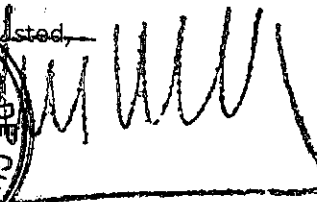
2. El gasto de \$1.000.000- (Un millón de pesos) será imputado al Centro de Costo 078, Ítem G267.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

KARINA ARIAS YURISCH, VICERRECTORA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Señor [REDACTED] Usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

KAY/CJR/BOT/

Distribución:

IP: 80198

- 1 ViME
- 1 Contraloría Universitaria
- 1 Dirección de Relaciones Interuniversitarias e Internacionales
- 1 Dirección de Finanzas
- 1 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central